

PRECIOS DE SUSCRICION

En VALENCIA, un mes... Ptas. 1,50
En las prov. de Valencia, Alicante y Castellón, trim... Ptas. 4,50
Resto de la Península, trim... Ptas. 5,50
Extranjero, trimestre... Ptas. 10,50

Número del día: 5 céntimos
Número atrasado: 15 céntimos

LOS PRODIGOS
DIARIO DE VALENCIA

FUNDADO EN 31 DE ENERO DE 1866

PRECIOS DE LOS ANUNCIOS

En la 4.ª plana: 10 cént. de pla. la línea.
En la 2.ª ó 3.ª plana: 25 céntimos la línea.
Remitidos, reclamos, gacetas y avisos oficiales y de corporaciones: una peseta la línea.

Asuntos del día

La discusión de los sucesos de septiembre se desenvuelve en el Congreso sin incidentes ruidosos. Hasta ahora todos los oradores han procurado poner mesura en sus palabras, y hasta el mismo Pablo Iglesias ha prescindido esta vez de sus habituales estridencias. Hay que reconocer que los republicanos quieren sortear el fondo criminal de aquellos sucesos, y esto les coloca en situación difícil, pues fáltales base para sus imputaciones contra el gobierno.

De todo lo dicho hasta ahora en este debate, lo único concreto obtenido es que el señor Canalejas retira su proyecto de abolición de la pena de muerte. Los pasados sucesos le han convencido de que España no se encuentra todavía en condiciones de quitar dicha pena de su Código.

Verdaderamente resultaría una monstruosidad que cuando las naciones que marchan a la cabeza de la civilización, aún las más democráticas, como Francia, no solo no la borran de sus Códigos, sino que ni siquiera de hecho la suprimen con el indulto, España introdujese esa innovación en los momentos precisos que se han cometido crímenes execrables, y en los instantes en que a todas horas se hacen campañas que incitan al crimen.

Ha hecho muy bien el Sr. Canalejas en rectificar de criterio, pero hubiese obrado más acertado no echando a volar un proyecto que nunca podía ser más inoportuno que en los presentes momentos.

Nosotros bien quisieramos abolir el Código dicha pena, pues ello significaría un progreso en nuestras costumbres que la haría incesante.

El gobierno anda muy atareado en los presentes momentos, estudiando la cuestión de los aplicatorios. A pesar de la indignación del señor Canalejas hace unos meses, y de la actitud resultada de la mayoría de los prohombres de su partido, nunca creíamos que en este asunto llegaría la sangre al río.

El gobierno ha comenzado a hacer equilibrios, no faltando quien crea que la tranquilidad observada en el Salón de Sesiones del Congreso, y la templanza de algunos oradores republicanos pueda obedecer a un cambio de actitud del gobierno respecto a la energía con que debe procederse.

Después de algunas remisiones y no pocas conferencias, surge la palabra fórmula, que en este país equivale a pastel, el cual es muy posible que consista en dictar disposiciones más o menos eficaces para el porvenir, y en absolver a todos los que en la actualidad tienen pendiente sobre su cuello el arma que los decapitaba.

Continúan en Marruecos las operaciones iniciadas, con éxito satisfactorio por nuestra parte, pues no solamente se ha conseguido ocupar posiciones importantes, sino que también se ha llevado ello a cabo con escaso derramamiento de sangre.

Lo que no nos parece bien es el relevo de los generales Larrea y Aguilera. Ignoramos las causas que hayan podido motivar la dimisión de estos valientes y entendidos militares, pero sea la que fuere, siempre resultará perjudicial para los intereses de España, toda vez que ellos, con las recompensas que han obtenido, dieron prueba de cumplir a satisfacción de todos la difícil misión que tenían encomendada.

No rogátemos por esto méritos a los nuevos generales nombrados, pero sería muy lamentable que por pequeñas diferencias se iniciase la variación frecuente de los que ocupan los primeros puestos en la campaña marroquí, lo cual puede ser muy dado a errores, ya que aquella campaña exige condiciones de preparación que no se improvisan.

EN LA DIPUTACION
El proyecto de Mancomunidades

Se celebró ayer en la Diputación provincial la anunciada conferencia, en la cual el Sr. Serrano Larrea habla de dar cuenta a sus compañeros de Corporación de su reciente viaje a Barcelona, a donde fué con el contador Sr. Carbonell, con el propósito de estudiar el proyecto de Mancomunidades catalana.

Yo creo—continúa—en junta de gobierno o acordáramos celebrar el centenario de la muerte de aquel gran patriota, que por no ser traidor a la causa española, se deba ahorcar en la plaza del Mercado. Ya sabéis todos que me refiero al guerrillero Romen. En junio próximo se cumplirá el centenario de su ejecución. Pues bien; la celebración de ese centenario, dará motivo a una Asamblea de alicantinos, castellanos y valencianos para tratar de la reconstitución de nuestro antiguo reino, y yo celebraría que juntamente con este acto la prensa regional hiciera un llamado a la solidaridad por esta idea con otro de solidaridad, que demostraría que ese gran poder se hallaba a nuestro lado, y que prescindía de las diferencias que la divide, para defender competentemente una idea común, aquella que siempre ha sido el lema de Lo Rat-Penat, y que todos llevamos en el corazón: «todo por Valencia y Valencia para España».

Terminada esta conferencia, que mereció grandes elogios, el Sr. León y Durán manifestó, después de ensalzar la labor que realiza la Sociedad valencianista, que la prensa, sin duda alguna, estaría a su lado, y que de ello había dado ya pruebas acogiendo con aplauso la primera conferencia del Sr. Duñal.

char de labios del señor presidente de aquella Diputación, frases sinceras que exteriorizaban el afecto que, en aquella región hermana, los valencianos inspiran.

Entre los concurrentes se repartieron ejemplares de las bases que fueron aprobadas en mayo último por unanimidad, por la Diputación de Lérida primero, y por las de Barcelona, Gerona y Tarragona, después.

Basta una simple lectura de estas bases para capacitarse de que depende de su aprobación el porvenir económico de las provincias mancomunadas, siendo de notar que las Diputaciones de Tarragona, Gerona y Lérida, se han adherido, pero con las debidas garantías para no caer en una centralismo al tratar de librarse del yugo del otro.

Por esto el gobierno de la Mancomunidad, según el proyecto de los catalanes, será ejercido por una Asamblea deliberante que la formarán los diputados de las provincias mancomunadas, y se reunirán dos veces al año, cualquiera que sea el número de los que asistan, y un consejo permanente formado por dos miembros de cada Diputación, designados por la Asamblea.

Dijo también el Sr. Serrano que, sin perjuicio de que los catalanes de las provincias mancomunadas laboren separadamente en provecho propio, elevan al gobierno unidas sus aspiraciones en una sola: la aspiración de la región, expuesta y defendida por un partido único: el partido nacionalista, en el que no caben personalismos altos ni bajos, porque ante todo y sobre todo trabajan por el engrandecimiento de la patria chica. Y al hablar de esto el Sr. Serrano, recordaba con elogio el espíritu de asociación de los catalanes, sus esfuerzos para conseguir cuantas aspiraciones nacen en aquella región, y decía, conmoviéndose, con razón o sin ella, que, así como donde hay un solo catalán allí está Cataluña, no está Valencia donde hay un valenciano.

A juicio del Sr. Serrano, la Mancomunidad valenciana puede concretar en tres sus peticiones: puertos, catastro y construcción y conservación de carreteras, desenvolviendo estos servicios en la misma forma o en otra análoga a la que los catalanes proponen, y terminó su discurso exhortando a los presentes a una unión firme y decidida para que, imitando a Cataluña, logre Valencia llevar a cabo el grandioso proyecto que ha de servir de base al engrandecimiento de nuestra provincia.

Hablaron después los Sres. Testor, Belda, Lloé y Calatayud, y a propuesta del primero se autorizó al presidente para nombrar una comisión que estudie las bases de la Mancomunidad catalana y establezca las que han de regir en las provincias valencianas, y que después de aprobadas por nuestra Corporación, serán sometidas a la aprobación de las de Castellón y Alicante.

Dicha comisión la forman D. Francisco Serrano Larrea, D. Pascual Testor Pascual, don Buenaventura Guillén Engo, D. Modesto Jiménez de Bentrosa y D. José Belda Hernández.

Y para terminar, nosotros confiamos en que la meritoria labor llevada a cabo por el Sr. Serrano Larrea sea de hallar, al apoyo decidido y entusiasta de sus compañeros de Corporación, con lo cual demostrarán sus deseos de cumplir la misión que les fué encomendada, al ser elegidos para los cargos que hoy ejercen.

En "Lo Rat-Penat," Campaña regionalista

Continuó ayer en esta Sociedad su conferencia sobre regionalismo el presidente del "Lo Rat-Penat," don Vicente Duñal. La conferencia era mucho más numerosa que el sábado anterior, lo cual es una prueba de que la campaña regionalista, emprendida con nuevos bríos por la Sociedad de Amadores de las glorias valencianas se abre camino y lleva trazas de producir excelentes frutos.

El Sr. Duñal dedicó la conferencia de ayer a la prensa, excitándola, con palabras de gran consideración para ella, a fin de que, en vez de ser un instrumento de la campaña emprendida por el "Lo Rat-Penat" y con objeto de que la apoyase con decisión si la consideraba digna de merecer dicho apoyo.

«Me parece ocioso, añadió, insistir en la gran importancia que tiene la prensa. Bien sabéis que se la llama el cuarto poder, y nada tan justificado. La prensa, en efecto, es hoy un elemento grande para la expansión y la defensa de las ideas, y en este concepto yo me permito hacer un llamamiento a esa prensa para que no diga sí o no o no con acierto al pretender la reconstitución del antiguo reino valenciano, no sobre bases que los tiempos ya arrollaron, sino con arreglo a los progresos del día, que gracias a los adelantos modernos, permiten una vida esplendorosa».

Habló después de algunas cosas que la naturaleza y el tiempo han sembrado sobre Valencia, y dijo que sólo falta aquí la voluntad del hombre, para hacer de nuestro antiguo reino un verdadero paraíso.

«Hace pocos días—continuó—en junta de gobierno o acordáramos celebrar el centenario de la muerte de aquel gran patriota, que por no ser traidor a la causa española, se deba ahorcar en la plaza del Mercado. Ya sabéis todos que me refiero al guerrillero Romen. En junio próximo se cumplirá el centenario de su ejecución. Pues bien; la celebración de ese centenario, dará motivo a una Asamblea de alicantinos, castellanos y valencianos para tratar de la reconstitución de nuestro antiguo reino, y yo celebraría que juntamente con este acto la prensa regional hiciera un llamado a la solidaridad por esta idea con otro de solidaridad, que demostraría que ese gran poder se hallaba a nuestro lado, y que prescindía de las diferencias que la divide, para defender competentemente una idea común, aquella que siempre ha sido el lema de Lo Rat-Penat, y que todos llevamos en el corazón: «todo por Valencia y Valencia para España».

Terminada esta conferencia, que mereció grandes elogios, el Sr. León y Durán manifestó, después de ensalzar la labor que realiza la Sociedad valencianista, que la prensa, sin duda alguna, estaría a su lado, y que de ello había dado ya pruebas acogiendo con aplauso la primera conferencia del Sr. Duñal.

A continuación el Sr. León habló del proyecto de Mancomunidades, de tan gran trascendencia para el logro de la autonomía de las regiones; del ambiente regionalista que por doquiera se observaba; del desengaño de la opinión hacia nuestra vida política actual, y de la ansia de regeneración, tan brillantemente iniciada en Cataluña, de que todos estaban tan sedientos.

«Yo creo—concluyó el Sr. León—que la semilla con que se ha sembrado, y que no ha de tardar, con solo poco esfuerzo, en obtenerse ópimo fruto».

Con esto se dió por terminada la labor del día de ayer en los salones del "Lo Rat-Penat", pero antes de retirarse los señores Sr. Duñal el diputado de Alicante Sr. Serrano Larrea daría en aquellos salones una conferencia sobre la Mancomunidad, aspiración que "Lo Rat-Penat" defiende con todas sus energías, por creerlo muy provechoso para la región valenciana.

Pocas horas después reunióse la Junta de gobierno de esta misma Sociedad y adoptaba importantes acuerdos, recordamos uno relativo a la creación de un centro de información para la exportación de productos regionales a las Repúblicas sud-americanas, y otro encaminado a la creación también, de un centro de colonización africana, que tenga por objeto encauzar hacia Marruecos la emigración que hoy toma rumbo de Argelia y algunos más de menor importancia.

Sentimos que la falta de espacio no nos permita hoy explicar más detalladamente los anteriores acuerdos que día a día tenemos con menos agobios que en los momentos presentes.

Y terminamos ya esta larga información, reiterando nuestro apoyo a la campaña iniciada por "Lo Rat-Penat", sin perjuicio de que en su día nos extendamos debidamente, recogiendo la invitación del Sr. Duñal.

Rosario Pino en Valencia

Mañana, lunes, debutará en el Teatro Principal la compañía de la eminente actriz Rosario Pino, con la preciosa comedia de los hermanos Alvarez Quintero. "El genio alegre", y el pas de comedia de los mismos aplaudidos autores, "Los piperos".

El abono es grandioso, como no era menos de esperar, tratándose de la actriz mimada de este público. Las familias más aristocráticas de nuestra ciudad se están reuniendo para asistir a él, así como en palcos y butacas vemos lo más distinguido de Valencia.

Hemos oído hablar de las riquísimas toilettes que estrenará en esta temporada la bella actriz y de la suntuosidad de las joyas que lucirá, trajes y presas, que llamarán justamente la atención y serán el encanto y la admiración de nuestras damas.

Rosario Pino fué ayer a visitar a la Virgen de los Desamparados, por quien, como es sabido, siente inquebrantable devoción.

Su debut constituirá para la artista un grandioso éxito. Ella, queriendo corresponder al cariño que le tiene el público de Valencia, pidió antes de salir de Madrid al insignificante poeta Vilaespesa una poesía de salutación a su querida Valencia, poesía que leerá Rosario al presentarse en escena.

El éxito, pues, coronará sin género alguno de duda, la despedida de nuestro público de la sublime actriz, cuya desaparición de la escena española ha de ser generalmente sentida.

En Capitanía general

El conde del Serrallo a Cullera
Hoy, en el primer tren, irá a Cullera el capitán general con objeto de revisar las fuerzas allí destacadas.

El señor conde del Serrallo, si llega a hora oportuna, asistirá a la misa de campaña que se dice en todo año. El Sr. Prieto recomendó que se aprobase el dictamen tal y como iba, pasando el proyecto por el Sr. Marco a comisión, que allí se estudiaría y decidiera. Ratificó el edil republicano, insistiendo en que la enmienda debía discutirse y resolverse en la sesión que se celebraba; que no cabía pasarla a comisión, porque las enmiendas se discuten juntamente con los dictámenes, y que de las palabras del señor Prieto se desprende que éste no rechazaba lo que el orador había propuesto.

Intervino el Sr. Meléndez, para decir que el Sr. Marco iba demasiado deprisa, puesto que nadie había podido ver en las palabras del señor Prieto conformidad o disenso a lo que llevaba propuesto, sino simplemente el deseo de estudiar el asunto, sin precipitaciones. «Aprobemos el dictamen, y después, en comisión, trataremos de la proposición del señor Marco».

El Sr. Samper defendió el proyecto por el correligionario y ratificó el Sr. Meléndez, para llamar la atención del Ayuntamiento sobre lo propuesto por el Sr. Marco. «No se trata de una enmienda, sino de una verdadera proposición, por ser distinta la cantidad pedida; distintos los presuntos favorecidos por el donativo, etc., etc., y las proposiciones no pueden unirse a ninguna otra dictamen, aunque sea por el Sr. Meléndez. «No se trata de una enmienda, sino de una verdadera proposición, por ser distinta la cantidad pedida; distintos los presuntos favorecidos por el donativo, etc., etc., y las proposiciones no pueden unirse a ninguna otra dictamen, aunque sea por el Sr. Meléndez. «No se trata de una enmienda, sino de una verdadera proposición, por ser distinta la cantidad pedida; distintos los presuntos favorecidos por el donativo, etc., etc., y las proposiciones no pueden unirse a ninguna otra dictamen, aunque sea por el Sr. Meléndez. «No se trata de una enmienda, sino de una verdadera proposición, por ser distinta la cantidad pedida; distintos los presuntos favorecidos por el donativo, etc., etc., y las proposiciones no pueden unirse a ninguna otra dictamen, aunque sea por el Sr. Meléndez. «No se trata de una enmienda, sino de una verdadera proposición, por ser distinta la cantidad pedida; distintos los presuntos favorecidos por el donativo, etc., etc., y las proposiciones no pueden unirse a ninguna otra dictamen, aunque sea por el Sr. Meléndez. «No se trata de una enmienda, sino de una verdadera proposición, por ser distinta la cantidad pedida; distintos los presuntos favorecidos por el donativo, etc., etc., y las proposiciones no pueden unirse a ninguna otra dictamen, aunque sea por el Sr. Meléndez. «No se trata de una enmienda, sino de una verdadera proposición, por ser distinta la cantidad pedida; distintos los presuntos favorecidos por el donativo, etc., etc., y las proposiciones no pueden unirse a ninguna otra dictamen, aunque sea por el Sr. Meléndez. «No se trata de una enmienda, sino de una verdadera proposición, por ser distinta la cantidad pedida; distintos los presuntos favorecidos por el donativo, etc., etc., y las proposiciones no pueden unirse a ninguna otra dictamen, aunque sea por el Sr. Meléndez. «No se trata de una enmienda, sino de una verdadera proposición, por ser distinta la cantidad pedida; distintos los presuntos favorecidos por el donativo, etc., etc., y las proposiciones no pueden unirse a ninguna otra dictamen, aunque sea por el Sr. Meléndez. «No se trata de una enmienda, sino de una verdadera proposición, por ser distinta la cantidad pedida; distintos los presuntos favorecidos por el donativo, etc., etc., y las proposiciones no pueden unirse a ninguna otra dictamen, aunque sea por el Sr. Meléndez. «No se trata de una enmienda, sino de una verdadera proposición, por ser distinta la cantidad pedida; distintos los presuntos favorecidos por el donativo, etc., etc., y las proposiciones no pueden unirse a ninguna otra dictamen, aunque sea por el Sr. Meléndez. «No se trata de una enmienda, sino de una verdadera proposición, por ser distinta la cantidad pedida; distintos los presuntos favorecidos por el donativo, etc., etc., y las proposiciones no pueden unirse a ninguna otra dictamen, aunque sea por el Sr. Meléndez. «No se trata de una enmienda, sino de una verdadera proposición, por ser distinta la cantidad pedida; distintos los presuntos favorecidos por el donativo, etc., etc., y las proposiciones no pueden unirse a ninguna otra dictamen, aunque sea por el Sr. Meléndez. «No se trata de una enmienda, sino de una verdadera proposición, por ser distinta la cantidad pedida; distintos los presuntos favorecidos por el donativo, etc., etc., y las proposiciones no pueden unirse a ninguna otra dictamen, aunque sea por el Sr. Meléndez. «No se trata de una enmienda, sino de una verdadera proposición, por ser distinta la cantidad pedida; distintos los presuntos favorecidos por el donativo, etc., etc., y las proposiciones no pueden unirse a ninguna otra dictamen, aunque sea por el Sr. Meléndez. «No se trata de una enmienda, sino de una verdadera proposición, por ser distinta la cantidad pedida; distintos los presuntos favorecidos por el donativo, etc., etc., y las proposiciones no pueden unirse a ninguna otra dictamen, aunque sea por el Sr. Meléndez. «No se trata de una enmienda, sino de una verdadera proposición, por ser distinta la cantidad pedida; distintos los presuntos favorecidos por el donativo, etc., etc., y las proposiciones no pueden unirse a ninguna otra dictamen, aunque sea por el Sr. Meléndez. «No se trata de una enmienda, sino de una verdadera proposición, por ser distinta la cantidad pedida; distintos los presuntos favorecidos por el donativo, etc., etc., y las proposiciones no pueden unirse a ninguna otra dictamen, aunque sea por el Sr. Meléndez. «No se trata de una enmienda, sino de una verdadera proposición, por ser distinta la cantidad pedida; distintos los presuntos favorecidos por el donativo, etc., etc., y las proposiciones no pueden unirse a ninguna otra dictamen, aunque sea por el Sr. Meléndez. «No se trata de una enmienda, sino de una verdadera proposición, por ser distinta la cantidad pedida; distintos los presuntos favorecidos por el donativo, etc., etc., y las proposiciones no pueden unirse a ninguna otra dictamen, aunque sea por el Sr. Meléndez. «No se trata de una enmienda, sino de una verdadera proposición, por ser distinta la cantidad pedida; distintos los presuntos favorecidos por el donativo, etc., etc., y las proposiciones no pueden unirse a ninguna otra dictamen, aunque sea por el Sr. Meléndez. «No se trata de una enmienda, sino de una verdadera proposición, por ser distinta la cantidad pedida; distintos los presuntos favorecidos por el donativo, etc., etc., y las proposiciones no pueden unirse a ninguna otra dictamen, aunque sea por el Sr. Meléndez. «No se trata de una enmienda, sino de una verdadera proposición, por ser distinta la cantidad pedida; distintos los presuntos favorecidos por el donativo, etc., etc., y las proposiciones no pueden unirse a ninguna otra dictamen, aunque sea por el Sr. Meléndez. «No se trata de una enmienda, sino de una verdadera proposición, por ser distinta la cantidad pedida; distintos los presuntos favorecidos por el donativo, etc., etc., y las proposiciones no pueden unirse a ninguna otra dictamen, aunque sea por el Sr. Meléndez. «No se trata de una enmienda, sino de una verdadera proposición, por ser distinta la cantidad pedida; distintos los presuntos favorecidos por el donativo, etc., etc., y las proposiciones no pueden unirse a ninguna otra dictamen, aunque sea por el Sr. Meléndez. «No se trata de una enmienda, sino de una verdadera proposición, por ser distinta la cantidad pedida; distintos los presuntos favorecidos por el donativo, etc., etc., y las proposiciones no pueden unirse a ninguna otra dictamen, aunque sea por el Sr. Meléndez. «No se trata de una enmienda, sino de una verdadera proposición, por ser distinta la cantidad pedida; distintos los presuntos favorecidos por el donativo, etc., etc., y las proposiciones no pueden unirse a ninguna otra dictamen, aunque sea por el Sr. Meléndez. «No se trata de una enmienda, sino de una verdadera proposición, por ser distinta la cantidad pedida; distintos los presuntos favorecidos por el donativo, etc., etc., y las proposiciones no pueden unirse a ninguna otra dictamen, aunque sea por el Sr. Meléndez. «No se trata de una enmienda, sino de una verdadera proposición, por ser distinta la cantidad pedida; distintos los presuntos favorecidos por el donativo, etc., etc., y las proposiciones no pueden unirse a ninguna otra dictamen, aunque sea por el Sr. Meléndez. «No se trata de una enmienda, sino de una verdadera proposición, por ser distinta la cantidad pedida; distintos los presuntos favorecidos por el donativo, etc., etc., y las proposiciones no pueden unirse a ninguna otra dictamen, aunque sea por el Sr. Meléndez. «No se trata de una enmienda, sino de una verdadera proposición, por ser distinta la cantidad pedida; distintos los presuntos favorecidos por el donativo, etc., etc., y las proposiciones no pueden unirse a ninguna otra dictamen, aunque sea por el Sr. Meléndez. «No se trata de una enmienda, sino de una verdadera proposición, por ser distinta la cantidad pedida; distintos los presuntos favorecidos por el donativo, etc., etc., y las proposiciones no pueden unirse a ninguna otra dictamen, aunque sea por el Sr. Meléndez. «No se trata de una enmienda, sino de una verdadera proposición, por ser distinta la cantidad pedida; distintos los presuntos favorecidos por el donativo, etc., etc., y las proposiciones no pueden unirse a ninguna otra dictamen, aunque sea por el Sr. Meléndez. «No se trata de una enmienda, sino de una verdadera proposición, por ser distinta la cantidad pedida; distintos los presuntos favorecidos por el donativo, etc., etc., y las proposiciones no pueden unirse a ninguna otra dictamen, aunque sea por el Sr. Meléndez. «No se trata de una enmienda, sino de una verdadera proposición, por ser distinta la cantidad pedida; distintos los presuntos favorecidos por el donativo, etc., etc., y las proposiciones no pueden unirse a ninguna otra dictamen, aunque sea por el Sr. Meléndez. «No se trata de una enmienda, sino de una verdadera proposición, por ser distinta la cantidad pedida; distintos los presuntos favorecidos por el donativo, etc., etc., y las proposiciones no pueden unirse a ninguna otra dictamen, aunque sea por el Sr. Meléndez. «No se trata de una enmienda, sino de una verdadera proposición, por ser distinta la cantidad pedida; distintos los presuntos favorecidos por el donativo, etc., etc., y las proposiciones no pueden unirse a ninguna otra dictamen, aunque sea por el Sr. Meléndez. «No se trata de una enmienda, sino de una verdadera proposición, por ser distinta la cantidad pedida; distintos los presuntos favorecidos por el donativo, etc., etc., y las proposiciones no pueden unirse a ninguna otra dictamen, aunque sea por el Sr. Meléndez. «No se trata de una enmienda, sino de una verdadera proposición, por ser distinta la cantidad pedida; distintos los presuntos favorecidos por el donativo, etc., etc., y las proposiciones no pueden unirse a ninguna otra dictamen, aunque sea por el Sr. Meléndez. «No se trata de una enmienda, sino de una verdadera proposición, por ser distinta la cantidad pedida; distintos los presuntos favorecidos por el donativo, etc., etc., y las proposiciones no pueden unirse a ninguna otra dictamen, aunque sea por el Sr. Meléndez. «No se trata de una enmienda, sino de una verdadera proposición, por ser distinta la cantidad pedida; distintos los presuntos favorecidos por el donativo, etc., etc., y las proposiciones no pueden unirse a ninguna otra dictamen, aunque sea por el Sr. Meléndez. «No se trata de una enmienda, sino de una verdadera proposición, por ser distinta la cantidad pedida; distintos los presuntos favorecidos por el donativo, etc., etc., y las proposiciones no pueden unirse a ninguna otra dictamen, aunque sea por el Sr. Meléndez. «No se trata de una enmienda, sino de una verdadera proposición, por ser distinta la cantidad pedida; distintos los presuntos favorecidos por el donativo, etc., etc., y las proposiciones no pueden unirse a ninguna otra dictamen, aunque sea por el Sr. Meléndez. «No se trata de una enmienda, sino de una verdadera proposición, por ser distinta la cantidad pedida; distintos los presuntos favorecidos por el donativo, etc., etc., y las proposiciones no pueden unirse a ninguna otra dictamen, aunque sea por el Sr. Meléndez. «No se trata de una enmienda, sino de una verdadera proposición, por ser distinta la cantidad pedida; distintos los presuntos favorecidos por el donativo, etc., etc., y las proposiciones no pueden unirse a ninguna otra dictamen, aunque sea por el Sr. Meléndez. «No se trata de una enmienda, sino de una verdadera proposición, por ser distinta la cantidad pedida; distintos los presuntos favorecidos por el donativo, etc., etc., y las proposiciones no pueden unirse a ninguna otra dictamen, aunque sea por el Sr. Meléndez. «No se trata de una enmienda, sino de una verdadera proposición, por ser distinta la cantidad pedida; distintos los presuntos favorecidos por el donativo, etc., etc., y las proposiciones no pueden unirse a ninguna otra dictamen, aunque sea por el Sr. Meléndez. «No se trata de una enmienda, sino de una verdadera proposición, por ser distinta la cantidad pedida; distintos los presuntos favorecidos por el donativo, etc., etc., y las proposiciones no pueden unirse a ninguna otra dictamen, aunque sea por el Sr. Meléndez. «No se trata de una enmienda, sino de una verdadera proposición, por ser distinta la cantidad pedida; distintos los presuntos favorecidos por el donativo, etc., etc., y las proposiciones no pueden unirse a ninguna otra dictamen, aunque sea por el Sr. Meléndez. «No se trata de una enmienda, sino de una verdadera proposición, por ser distinta la cantidad pedida; distintos los presuntos favorecidos por el donativo, etc., etc., y las proposiciones no pueden unirse a ninguna otra dictamen, aunque sea por el Sr. Meléndez. «No se trata de una enmienda, sino de una verdadera proposición, por ser distinta la cantidad pedida; distintos los presuntos favorecidos por el donativo, etc., etc., y las proposiciones no pueden unirse a ninguna otra dictamen, aunque sea por el Sr. Meléndez. «No se trata de una enmienda, sino de una verdadera proposición, por ser distinta la cantidad pedida; distintos los presuntos favorecidos por el donativo, etc., etc., y las proposiciones no pueden unirse a ninguna otra dictamen, aunque sea por el Sr. Meléndez. «No se trata de una enmienda, sino de una verdadera proposición, por ser distinta la cantidad pedida; distintos los presuntos favorecidos por el donativo, etc., etc., y las proposiciones no pueden unirse a ninguna otra dictamen, aunque sea por el Sr. Meléndez. «No se trata de una enmienda, sino de una verdadera proposición, por ser distinta la cantidad pedida; distintos los presuntos favorecidos por el donativo, etc., etc., y las proposiciones no pueden unirse a ninguna otra dictamen, aunque sea por el Sr. Meléndez. «No se trata de una enmienda, sino de una verdadera proposición, por ser distinta la cantidad pedida; distintos los presuntos favorecidos por el donativo, etc., etc., y las proposiciones no pueden unirse a ninguna otra dictamen, aunque sea por el Sr. Meléndez. «No se trata de una enmienda, sino de una verdadera proposición, por ser distinta la cantidad pedida; distintos los presuntos favorecidos por el donativo, etc., etc., y las proposiciones no pueden unirse a ninguna otra dictamen, aunque sea por el Sr. Meléndez. «No se trata de una enmienda, sino de una verdadera proposición, por ser distinta la cantidad pedida; distintos los presuntos favorecidos por el donativo, etc., etc., y las proposiciones no pueden unirse a ninguna otra dictamen, aunque sea por el Sr. Meléndez. «No se trata de una enmienda, sino de una verdadera proposición, por ser distinta la cantidad pedida; distintos los presuntos favorecidos por el donativo, etc., etc., y las proposiciones no pueden unirse a ninguna otra dictamen, aunque sea por el Sr. Meléndez. «No se trata de una enmienda, sino de una verdadera proposición, por ser distinta la cantidad pedida; distintos los presuntos favorecidos por el donativo, etc., etc., y las proposiciones no pueden unirse a ninguna otra dictamen, aunque sea por el Sr. Meléndez. «No se trata de una enmienda, sino de una verdadera proposición, por ser distinta la cantidad pedida; distintos los presuntos favorecidos por el donativo, etc., etc., y las proposiciones no pueden unirse a ninguna otra dictamen, aunque sea por el Sr. Meléndez. «No se trata de una enmienda, sino de una verdadera proposición, por ser distinta la cantidad pedida; distintos los presuntos favorecidos por el donativo, etc., etc., y las proposiciones no pueden unirse a ninguna otra dictamen, aunque sea por el Sr. Meléndez. «No se trata de una enmienda, sino de una verdadera proposición, por ser distinta la cantidad pedida; distintos los presuntos favorecidos por el donativo, etc., etc., y las proposiciones no pueden unirse a ninguna otra dictamen, aunque sea por el Sr. Meléndez. «No se trata de una enmienda, sino de una verdadera proposición, por ser distinta la cantidad pedida; distintos los presuntos favorecidos por el donativo, etc., etc., y las proposiciones no pueden unirse a ninguna otra dictamen, aunque sea por el Sr. Meléndez. «No se trata de una enmienda, sino de una verdadera proposición, por ser distinta la cantidad pedida; distintos los presuntos favorecidos por el donativo, etc., etc., y las proposiciones no pueden unirse a ninguna otra dictamen, aunque sea por el Sr. Meléndez. «No se trata de una enmienda, sino de una verdadera proposición, por ser distinta la cantidad pedida; distintos los presuntos favorecidos por el donativo, etc., etc., y las proposiciones no pueden unirse a ninguna otra dictamen, aunque sea por el Sr. Meléndez. «No se trata de una enmienda, sino de una verdadera proposición, por ser distinta la cantidad pedida; distintos los presuntos favorecidos por el donativo, etc., etc., y las proposiciones no pueden unirse a ninguna otra dictamen, aunque sea por el Sr. Meléndez. «No se trata de una enmienda, sino de una verdadera proposición, por ser distinta la cantidad pedida; distintos los presuntos favorecidos por el donativo, etc., etc., y las proposiciones no pueden unirse a ninguna otra dictamen, aunque sea por el Sr. Meléndez. «No se trata de una enmienda, sino de una verdadera proposición, por ser distinta la cantidad pedida; distintos los presuntos favorecidos por el donativo, etc., etc., y las proposiciones no pueden unirse a ninguna otra dictamen, aunque sea por el Sr. Meléndez. «No se trata de una enmienda, sino de una verdadera proposición, por ser distinta la cantidad pedida; distintos los presuntos favorecidos por el donativo, etc., etc., y las proposiciones no pueden unirse a ninguna otra dictamen, aunque sea por el Sr. Meléndez. «No se trata de una enmienda, sino de una verdadera proposición, por ser distinta la cantidad pedida; distintos los presuntos favorecidos por el donativo, etc., etc., y las proposiciones no pueden unirse a ninguna otra dictamen, aunque sea por el Sr. Meléndez. «No se trata de una enmienda, sino de una verdadera proposición, por ser distinta la cantidad pedida; distintos los presuntos favorecidos por el donativo, etc., etc., y las proposiciones no pueden unirse a ninguna otra dictamen, aunque sea por el Sr. Meléndez. «No se trata de una enmienda, sino de una verdadera proposición, por ser distinta la cantidad pedida; distintos los presuntos favorecidos por el donativo, etc., etc., y las proposiciones no pueden unirse a ninguna otra dictamen, aunque sea por el Sr. Meléndez. «No se trata de una enmienda, sino de una verdadera proposición, por ser distinta la cantidad pedida; distintos los presuntos favorecidos por el donativo, etc., etc., y las proposiciones no pueden unirse a ninguna otra dictamen, aunque sea por el Sr. Meléndez. «No se trata de una enmienda, sino de una verdadera proposición, por ser distinta la cantidad pedida; distintos los presuntos favorecidos por el donativo, etc., etc., y las proposiciones no pueden unirse a ninguna otra dictamen, aunque sea por el Sr. Meléndez. «No se trata de una enmienda, sino de una verdadera proposición, por ser distinta la cantidad pedida; distintos los presuntos favorecidos por el donativo, etc., etc., y las proposiciones no pueden unirse a ninguna otra dictamen, aunque sea por el Sr. Meléndez. «No se trata de una enmienda, sino de una verdadera proposición, por ser distinta la cantidad pedida; distintos los presuntos favorecidos por el donativo, etc., etc., y las proposiciones no pueden unirse a ninguna otra dictamen, aunque sea por el Sr. Meléndez. «No se trata de una enmienda, sino de una verdadera proposición, por ser distinta la cantidad pedida; distintos los presuntos favorecidos por el donativo, etc., etc., y las proposiciones no pueden unirse a ninguna otra dictamen, aunque sea por el Sr. Meléndez. «No se trata de una enmienda, sino de una verdadera proposición, por ser distinta la cantidad pedida; distintos los presuntos favorecidos por el donativo, etc., etc., y las proposiciones no pueden unirse a ninguna otra dictamen, aunque sea por el Sr. Meléndez. «No se trata de una enmienda, sino de una verdadera proposición, por ser distinta la cantidad pedida; distintos los presuntos favorecidos por el donativo, etc., etc., y las proposiciones no pueden unirse a ninguna otra dictamen, aunque sea por el Sr. Meléndez. «No se trata de una enmienda, sino de una verdadera proposición, por ser distinta la cantidad pedida; distintos los presuntos favorecidos por el donativo, etc., etc., y las proposiciones no pueden unirse a ninguna otra dictamen, aunque sea por el Sr. Meléndez. «No se trata de una enmienda, sino de una verdadera proposición, por ser distinta la cantidad pedida; distintos los presuntos favorecidos por el donativo, etc., etc., y las proposiciones no pueden unirse a ninguna otra dictamen, aunque sea por el Sr. Meléndez. «No se trata de una enmienda, sino de una verdadera proposición, por ser distinta la cantidad pedida; distintos los presuntos favorecidos por el donativo, etc., etc., y las proposiciones no pueden unirse a ninguna otra dictamen, aunque sea por el Sr. Meléndez. «No se trata de una enmienda, sino de una verdadera proposición, por ser distinta la cantidad pedida; distintos los presuntos favorecidos por el donativo, etc., etc., y las proposiciones no pueden unirse a ninguna otra dictamen, aunque sea por el Sr. Meléndez. «No se trata de una enmienda, sino de una verdadera proposición, por ser distinta la cantidad pedida; distintos los presuntos favorecidos por el donativo, etc., etc., y las proposiciones no pueden unirse a ninguna otra dictamen, aunque sea por el Sr. Meléndez. «No se trata de una enmienda, sino de una verdadera proposición, por ser distinta la cantidad pedida; distintos los presuntos favorecidos por el donativo, etc., etc., y las proposiciones no pueden unirse a ninguna otra dictamen, aunque sea por el Sr. Meléndez. «No se trata de una enmienda, sino de una verdadera proposición, por ser distinta la cantidad pedida; distintos los presuntos favorecidos por el donativo, etc., etc., y las proposiciones no pueden unirse a ninguna otra dictamen, aunque sea por el Sr. Meléndez. «No se trata de una enmienda, sino de una verdadera proposición, por ser distinta la cantidad pedida; distintos los presuntos favorecidos por el donativo, etc., etc., y las proposiciones no pueden unirse a ninguna otra dictamen, aunque sea por el Sr. Meléndez. «No se trata de una enmienda, sino de una verdadera proposición, por ser distinta la cantidad pedida; distintos los presuntos favorecidos por el donativo, etc., etc., y las proposiciones no pueden unirse a ninguna otra dictamen, aunque sea por el Sr. Meléndez. «No se trata de una enmienda, sino de una verdadera proposición, por ser distinta la cantidad pedida; distintos los presuntos favorecidos por el donativo, etc., etc., y las proposiciones no pueden unirse a ninguna otra dictamen, aunque sea por el Sr. Meléndez. «No se trata de una enmienda, sino de una verdadera proposición, por ser distinta la cantidad pedida; distintos los presuntos favorecidos por el donativo, etc., etc., y las proposiciones no pueden unirse a ninguna otra dictamen, aunque sea por el Sr. Meléndez. «No se trata de una enmienda, sino de una verdadera proposición, por ser distinta la cantidad pedida; distintos los presuntos favorecidos por el donativo, etc., etc., y las proposiciones no pueden unirse a ninguna otra dictamen, aunque sea por el Sr. Meléndez. «No se trata de una enmienda, sino de una verdadera proposición, por ser distinta la cantidad pedida; distintos los presuntos favorecidos por el donativo, etc., etc., y las proposiciones no pueden unirse a ninguna otra dictamen, aunque sea por el Sr. Meléndez. «No se trata de una enmienda, sino de una verdadera proposición, por ser distinta la cantidad pedida; distintos los presuntos favorecidos por el donativo, etc., etc., y las proposiciones no pueden unirse a ninguna otra dictamen, aunque sea por el Sr. Meléndez. «No se trata de una enmienda, sino de una verdadera proposición, por ser distinta la cantidad pedida; distintos los presuntos favorecidos por el donativo, etc., etc., y las proposiciones no pueden unirse a ninguna otra dictamen, aunque sea por el Sr. Meléndez. «No se trata de una enmienda, sino de una verdadera proposición, por ser distinta la cantidad pedida; distintos los presuntos favorecidos por el donativo, etc., etc., y las proposiciones no pueden unirse a ninguna otra dictamen, aunque sea por el Sr. Meléndez. «No se trata de una enmienda, sino de una verdadera proposición, por ser distinta la cantidad pedida; distintos los presuntos favorecidos por el donativo, etc., etc., y las proposiciones no pueden unirse a ninguna otra dictamen, aunque sea por el Sr. Meléndez. «No se trata de una enmienda, sino de una verdadera proposición, por ser distinta la cantidad pedida; distintos los presuntos favorecidos por el donativo, etc., etc., y las proposiciones no pueden unirse a ninguna otra dictamen, aunque sea por el Sr. Meléndez. «No se trata de una enmienda, sino de una verdadera proposición, por ser distinta la cantidad pedida; distintos los presuntos favorecidos por el donativo, etc., etc., y las proposiciones no pueden unirse a ninguna otra dictamen, aunque sea por el Sr. Meléndez. «No se trata de una enmienda, sino de una verdadera proposición, por ser distinta la cantidad pedida; distintos los presuntos favorecidos por el donativo, etc., etc., y las proposiciones no pueden unirse a ninguna otra dictamen, aunque sea por el Sr. Meléndez. «No se trata de una enmienda, sino de una verdadera proposición, por ser distinta la cantidad pedida; distintos los presuntos favorecidos por el donativo, etc., etc., y las proposiciones no pueden unirse a ninguna otra dictamen, aunque sea por el Sr. Meléndez. «No se trata de una enmienda, sino de una verdadera proposición, por ser distinta la cantidad pedida; distintos los presuntos favorecidos por el donativo, etc., etc., y las proposiciones no pueden unirse a ninguna otra dictamen, aunque sea por el Sr. Meléndez. «No se trata de una enmienda, sino de una verdadera proposición, por ser distinta la cantidad pedida; distintos los presuntos favorecidos por el donativo, etc., etc., y las proposiciones no pueden unirse a ninguna otra dictamen, aunque sea por el Sr. Meléndez. «No se trata de una enmienda, sino de una verdadera proposición, por ser distinta la cantidad pedida; distintos los presuntos favorecidos por el donativo, etc., etc., y las proposiciones no pueden unirse a ninguna otra dictamen, aunque sea por el Sr. Meléndez. «No se trata de una enmienda, sino de una verdadera propos

LAS PROVINCIAS

En representación del Cuerpo consular, ayer mañana hicieron una visita de cortesía al alcalde de los Sres. Dupuy de Lome y Salinas.
La junta del Ateneo Musical, encargada de la organización del Festival Ginecés...

CRÓNICA RELIGIOSA

En la Compañía, esta tarde, a las cinco y media, día segundo de novenario, con exposición, trisagio mariano, meditaciones, sermón por el P. Vicente M. Garin, de la Compañía de Jesús, reserva y gozos.
En San Juan del Hospital, la V. O. T. y Esclavitud de Nuestra Señora de la Merced...

CRÓNICA NUPCIAL

En la colegiata de San Bartolomé fué bendecida anteyer mañana la unión de la señorita doña María de la Concepción Villalobos...

CRÓNICA MILITARES

El coronel de Estado Mayor D. Remigio García Cabrera se ha encargado de su destino en esta plaza.

TRIBUNALES

La Sala de gobierno de esta Audiencia, en sesión celebrada ayer, acordó declarar festivo el lunes 22 de los corrientes...

ESCOLARES

Han sido nombrados maestros interinos: De Llorca, D. Carlos Lisbóna Liévana; de Castell de Castells, doña Josefina Conca Girbes...

NOTAS DE SOCIEDAD

El delegado de Hacienda, D. Carlos Torrijos, tuvo que guardar ayer cama a consecuencia de un fuerte resfriado.

NOTAS ARTÍSTICAS

Equívocamente se nos dijo que la audición particular dada por el niño Funes el viernes estaba patrocinada por la naciente Sociedad Filarmónica...

Notas de SPORT

La Real Sociedad de Tiro de Pichón celebrará esta tarde a las tres, tirada ordinaria. Se ofrecerá un premio, regalo de los socios.
El Levante Foot-Ball Club celebrará junta general ordinaria, por segunda y última convocatoria...

LA SEQUIA

Haec aliquid tempore publico en estas columnas un artículo dedicado a los agricultores, en el cual los hablaba del notable hidrologo de Valencia D. Arturo Alcega Arnau...

CUESTA POCO CONSERVAR LA SALUD.

Es muy sencillo gozar de salud si uno sabe cuidarse. Las enfermedades se apoderan por lo general de la gente, no por acudir a tiempo con el tratamiento más indicado...

afecciones pulmonares

Cuidándose debidamente desde un principio se pueden evitar y curar, pero si el tratamiento es inadecuado han de empeorar. He aquí una narración que demuestra el hecho...

Emulsión Scott

Si en vuestra familia sufre alguien de afecciones pulmonares, procurad la Emulsión Scott, pues igual os aconsejaría el médico al ser consultado. La Emulsión Scott es el remedio seguro para curar las afecciones pulmonares...

CRÓNICA DE SUCESOS

DESGRACIA.—En una casa en construcción situada frente a la ermita de San Vicente de la Roqueta, en el camino Real de Madrid, ocurrió ayer tarde una desgracia, de la que resultó víctima un hombre.

CRÓNICA CENTRAL

AYER SE ESTRENÓ, con inmejorable éxito, la nueva producción de los hermanos Quintero, PUEBLO DE LAS MUJERES.

Columnas de hierro

Se venden 19 en buenas condiciones. Ferrería de Ernesto Ferrer, calle de las Barcas, núm. 1.

Atención

Se vende grande y sólido edificio propio para industria ó almacenes; situado á la entrada del Camino Nuevo de Burjassot, núm. 54.

Objetos de escritorio

Liquidación verdad de dichos artículos, en general, así como papeles para escribir á máquina y a mano.—Salvá, 10 y 12.

Pino, por cuya causa el abono quedará definitivamente cerrado a las siete de la tarde de hoy.

Círculos y Sociedades

La Liga de Proprietarios celebrará junta general ordinaria el día 25 de los corrientes, a las cuatro de la tarde, para la elección de cargos, dación de cuentas y lectura de la Memoria anual.

Movimiento de población

Anteyer se registraron los matrimonios, nacimientos y defunciones siguientes:

Jurado municipal del distrito del Mar: Nacimientos: Varones, 1.—Hembras, 2. Defunciones: Ana Barnal Aliaga, de 79 años...

Boletín religioso

SANTO DE HOY.—La Beata Josefa Inés de Benignánim, Virgen y mártir, y San Juan María de Santa Inés de Benignánim, con rito doble, color blanco y conmemoración de la Dominica III después de la Epifanía.

Sección Comercial

Relación de los precios a que se cotizaron las frutas, hortalizas y legumbres en el día de ayer en la Plaza de Abastos...

Nuestras frutas en el extranjero

En la venta los vapores «Spurt» y «Cardif» han...

Movimiento bursátil

Cotización del Colegio de Corredores de esta plaza, correspondiente al día 20 de enero de 1912:

Cambio oficial de ayer

Paris.—Ocheo de banquero: 8-00. 8 días vista, comercial: 9 55 a 7-45.

Telegramas bursátiles

Según el Boletín del Colegio de Corredores: Barcelona 20, a las 16.

Movimiento de barcos fruteros

Vapores puestas a la carga:

ESPECTÁCULOS

TEATRO PRINCIPAL.—Compañía Balaguer. A las 8:30 de la tarde.—La gallina de los huevos de oro.—Puebla de las mujeres.

Doña Cecilia Vallier y Lapeyre

viuda de Fourrat en cumplimiento del XXIX año de su fallecimiento.

Doña Vicenta Mestre y Miquez

viuda de Tamarit que falleció el 22 de enero de 1898.

En el negociado de Indeterminado del Ayuntamiento, se interrumpió la presentación de los repartidos de Cuba y Filipinas que se mencionan:

Sección Comercial

Relación de los precios a que se cotizaron las frutas, hortalizas y legumbres en el día de ayer en la Plaza de Abastos...

Nuestras frutas en el extranjero

En la venta los vapores «Spurt» y «Cardif» han...

Movimiento bursátil

Cotización del Colegio de Corredores de esta plaza, correspondiente al día 20 de enero de 1912:

Cambio oficial de ayer

Paris.—Ocheo de banquero: 8-00. 8 días vista, comercial: 9 55 a 7-45.

Telegramas bursátiles

Según el Boletín del Colegio de Corredores: Barcelona 20, a las 16.

Movimiento de barcos fruteros

Vapores puestas a la carga:

ESPECTÁCULOS

TEATRO PRINCIPAL.—Compañía Balaguer. A las 8:30 de la tarde.—La gallina de los huevos de oro.—Puebla de las mujeres.

Doña Cecilia Vallier y Lapeyre

viuda de Fourrat en cumplimiento del XXIX año de su fallecimiento.

Doña Vicenta Mestre y Miquez

viuda de Tamarit que falleció el 22 de enero de 1898.

Doña Emilia Romaguera y Román Viuda de Nogués. Todas las misas que se dirán mañana lunes 22 del corriente, en la parroquial iglesia de San Juan del Hospital...

VICHY CATALAN. Aguas minero-medicinales naturales. Sin rival para el reumatismo, la diabetes y las afecciones del estómago, hígado, bazo...

CENTRO BARCELONES DE SEGUROS QUINTAS. Autorizado por la ley de 30 de Junio de 1887.—Inscrito en el ministerio de Fomento por real orden de 5 de enero de 1910.

JABONES elaborados a vapor.—CLASES SUPERIORES. GRANDES REBAJAS DE PRECIOS POR LA SUPRESION DE LOS CONSUMOS. PRECIOS POR FRACCION DE 5 KILOS.

EL PUERTO. Día 19 de enero. Entrados: Vapor Lullo, de Ibiza, con cargo general.—Vapor Cabo Nao, de Marsella...

Movimiento bursátil. Cotización del Colegio de Corredores de esta plaza, correspondiente al día 20 de enero de 1912: FONDOS PÚBLICOS.

Sección Comercial. Relación de los precios a que se cotizaron las frutas, hortalizas y legumbres en el día de ayer en la Plaza de Abastos...

Movimiento bursátil. Cotización del Colegio de Corredores de esta plaza, correspondiente al día 20 de enero de 1912: FONDOS PÚBLICOS.

Nuestras frutas en el extranjero. Bristol 19 de enero de 1912. A la venta los vapores «Spurt» y «Cardif» han...

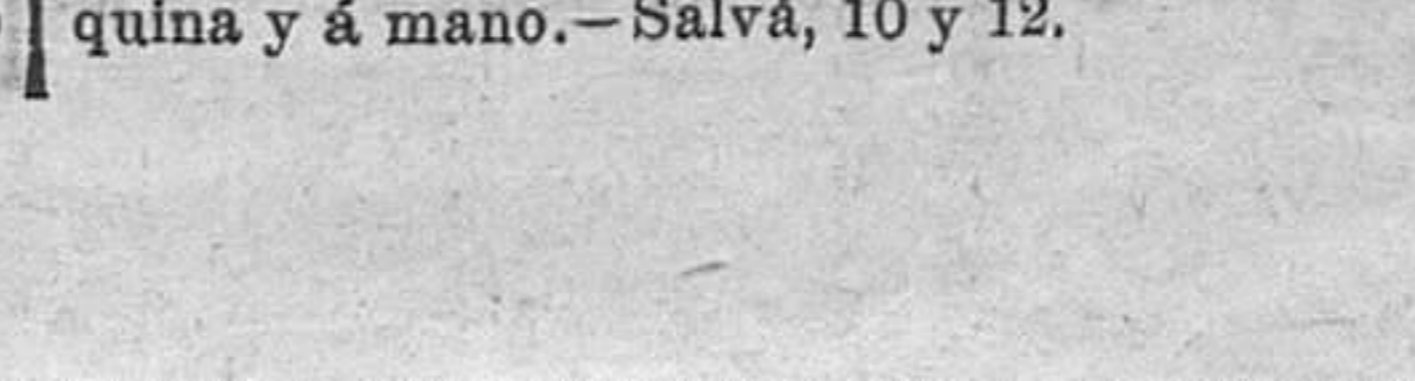
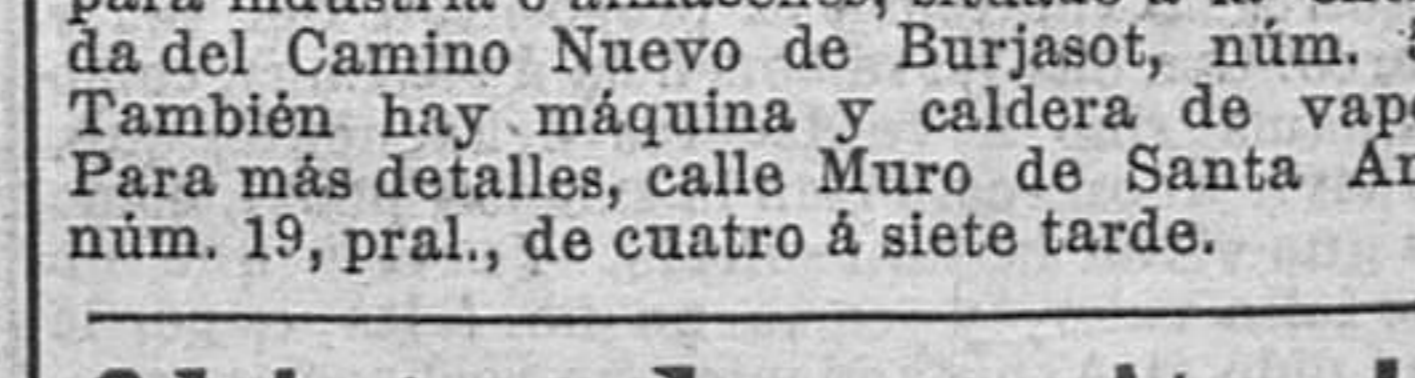
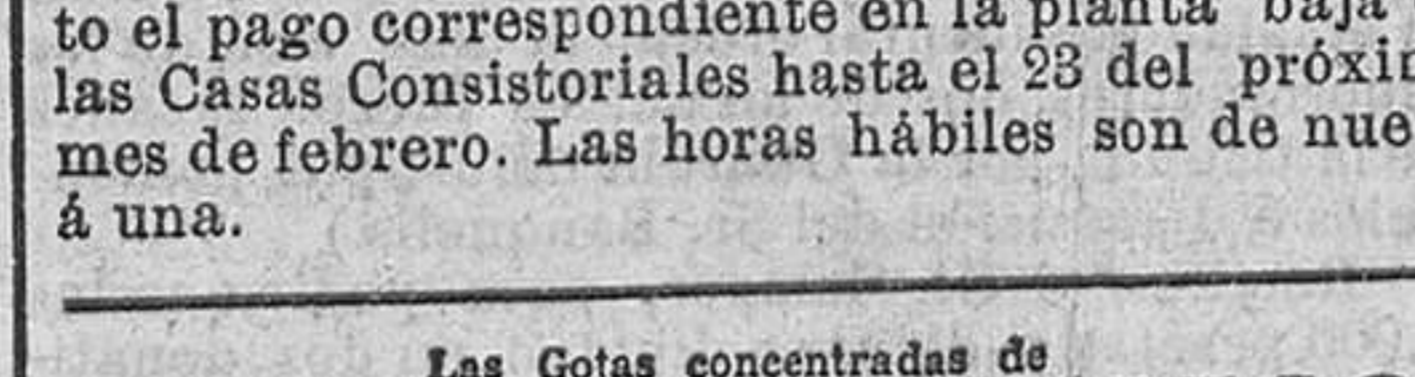
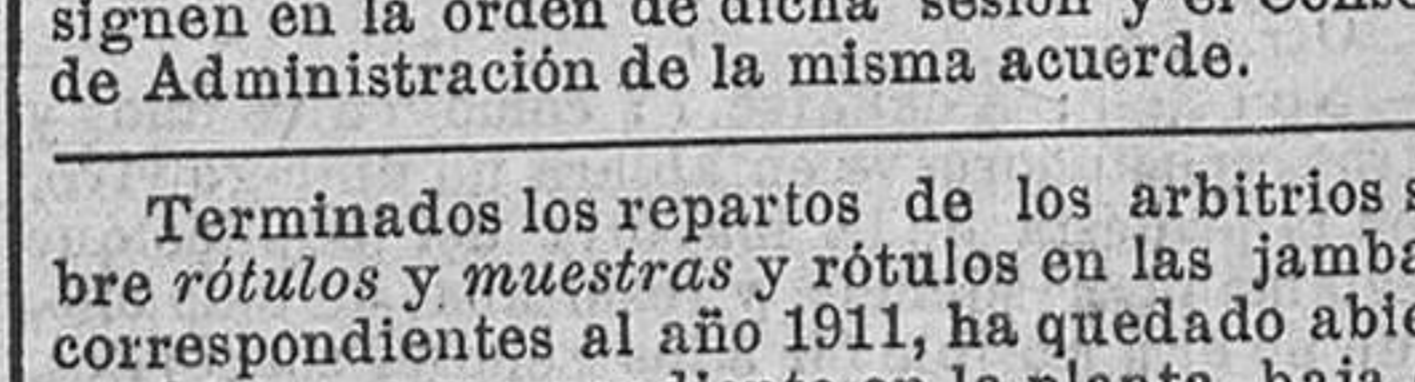
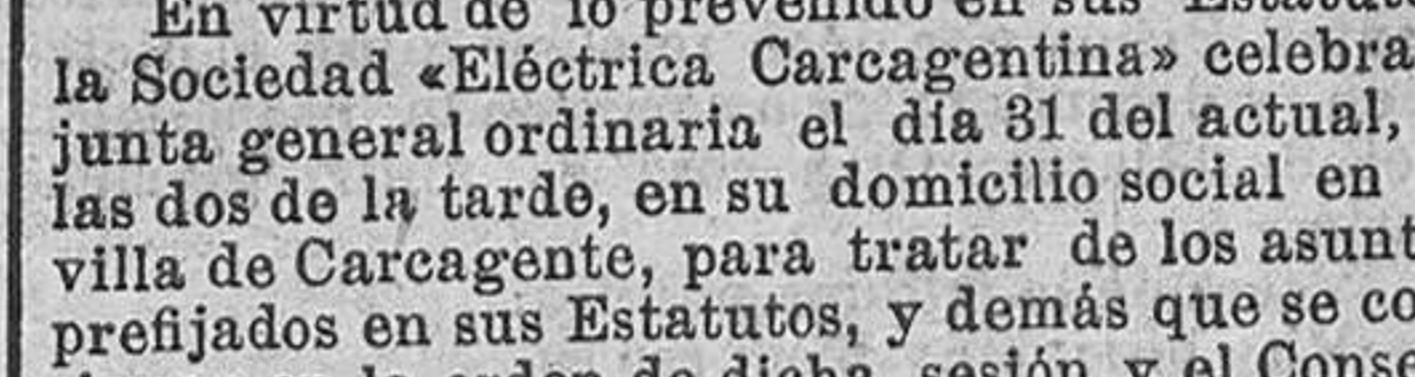
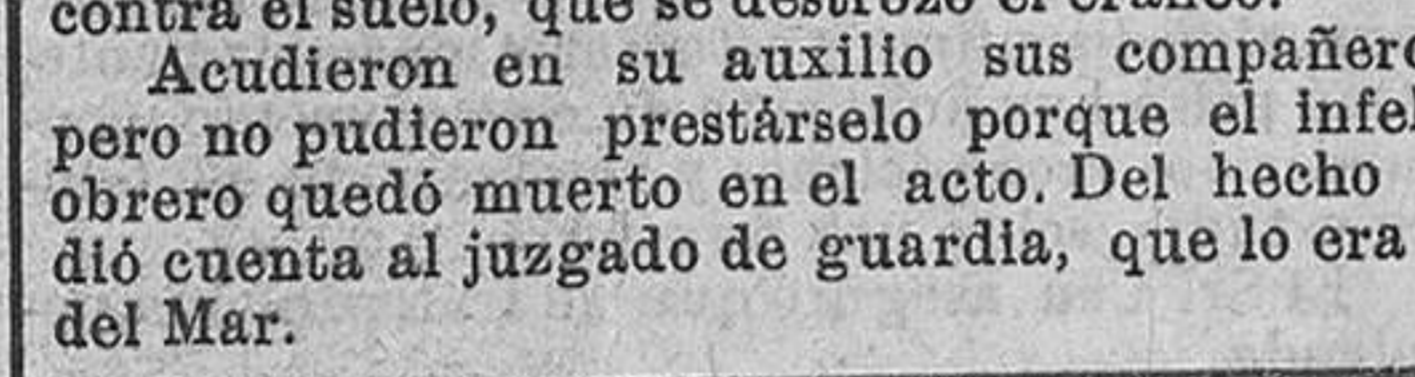
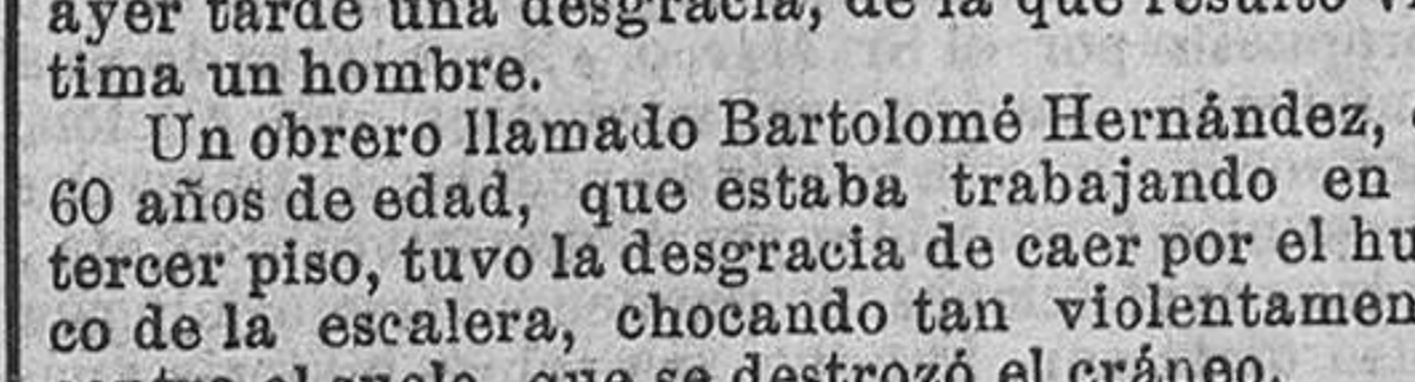
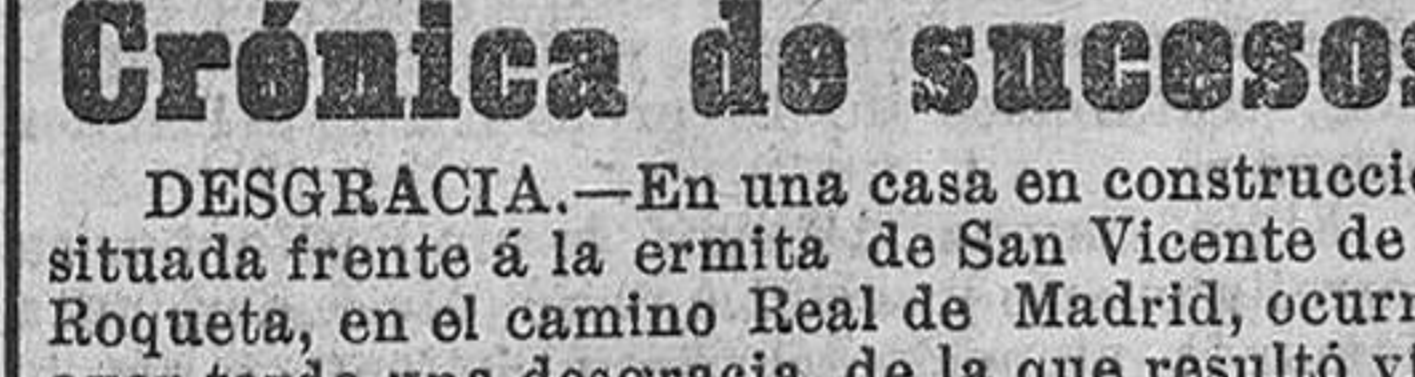
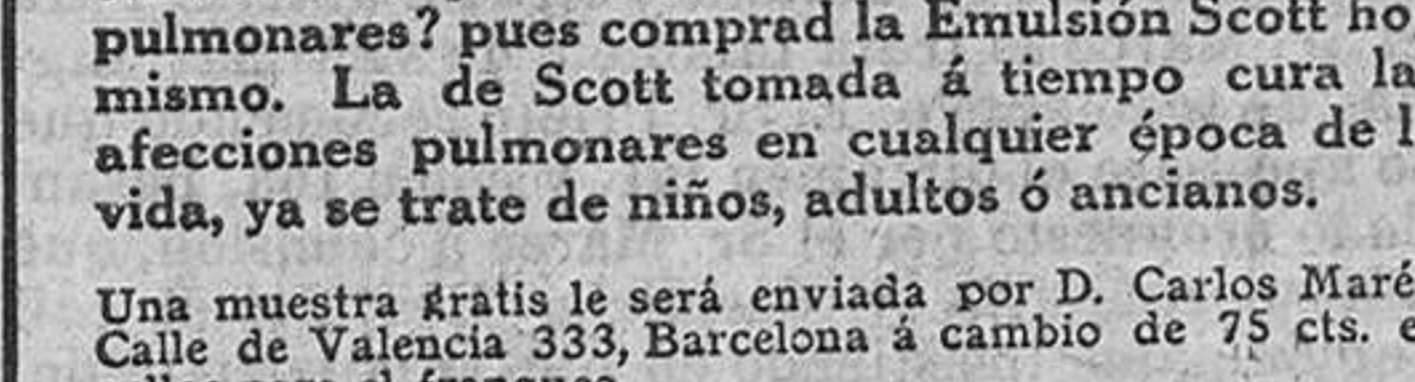
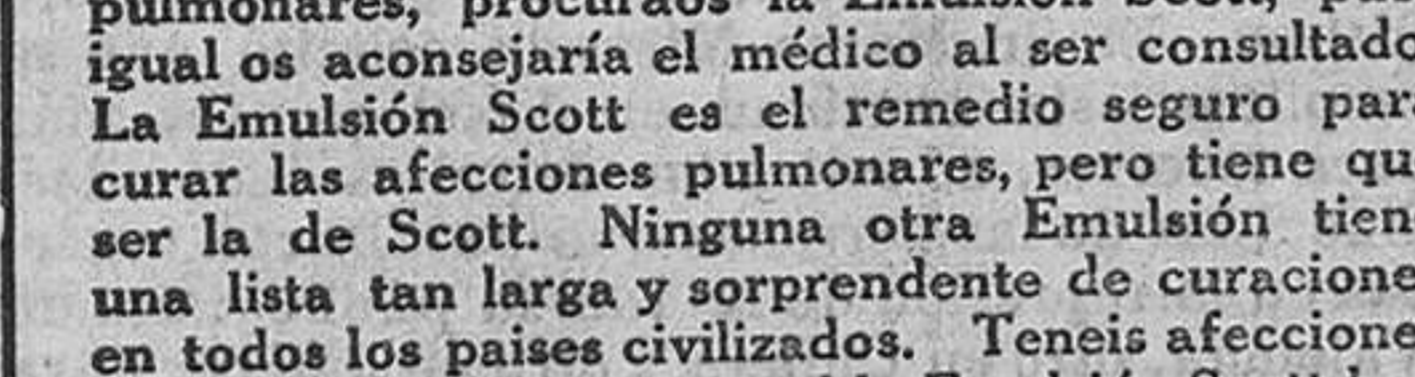
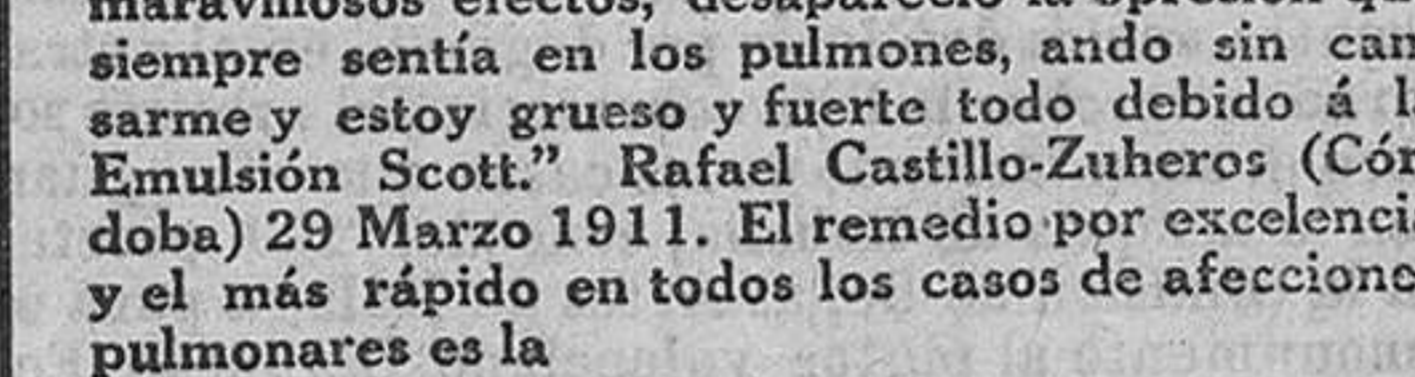
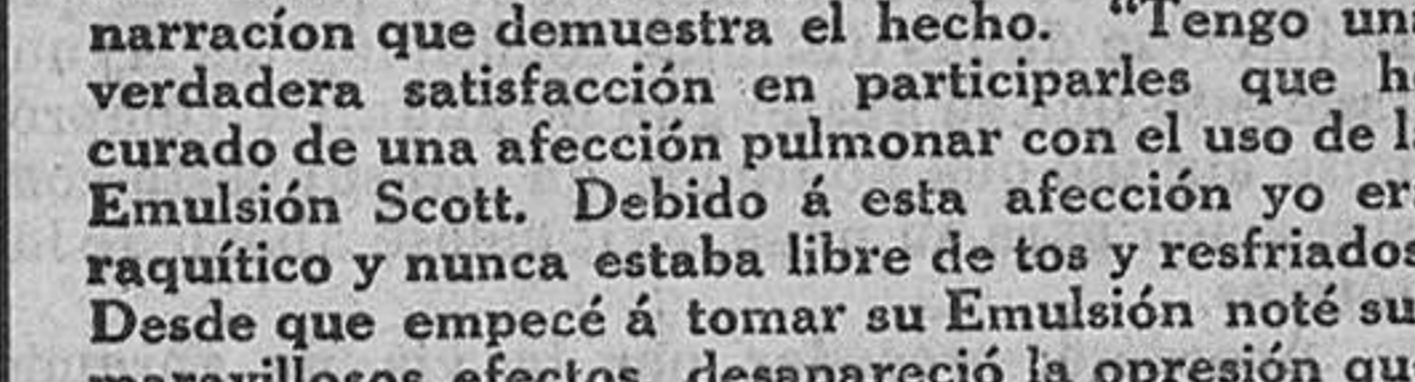
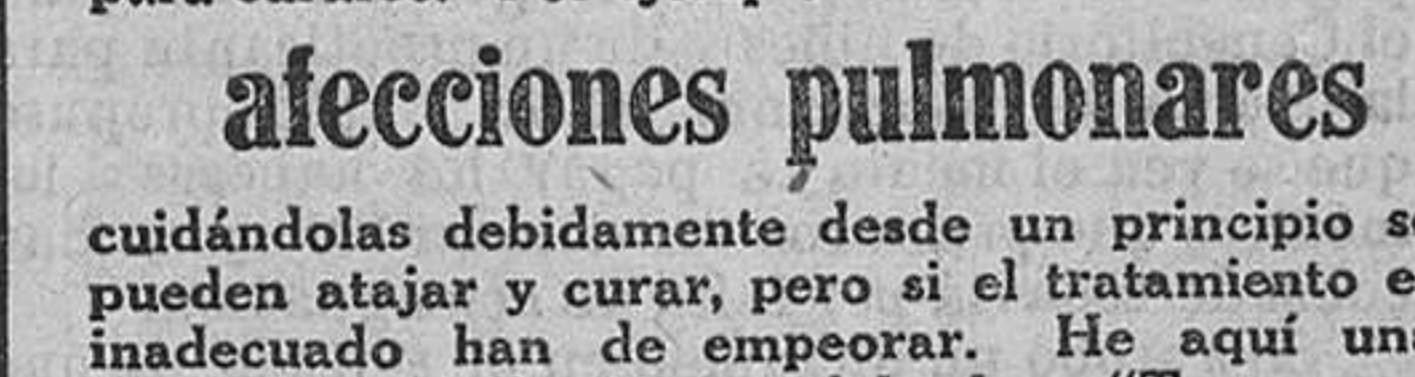
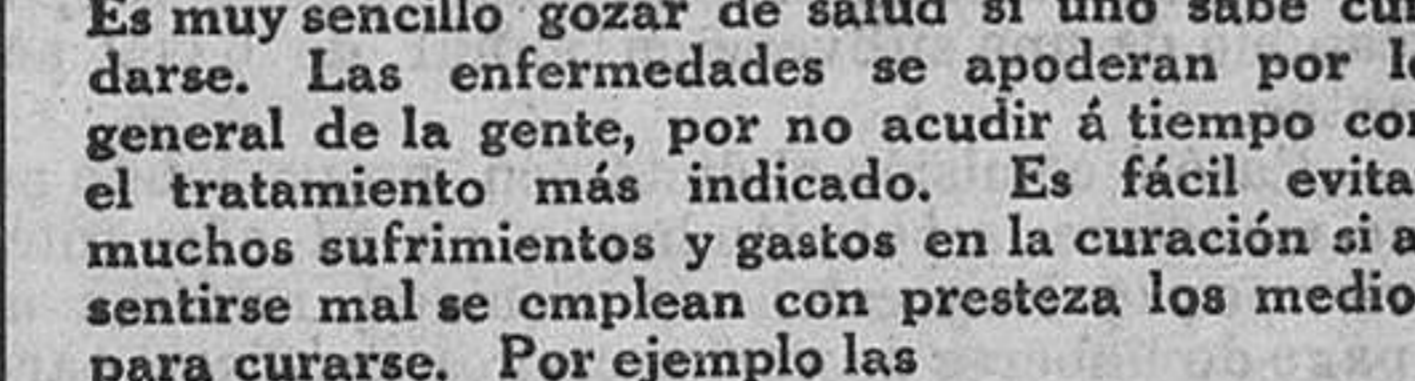
Movimiento bursátil. Cotización del Colegio de Corredores de esta plaza, correspondiente al día 20 de enero de 1912: FONDOS PÚBLICOS.

Movimiento de barcos fruteros. Vapores puestas a la carga:

ESPECTÁCULOS. TEATRO PRINCIPAL.—Compañía Balaguer. A las 8:30 de la tarde.—La gallina de los huevos de oro.—Puebla de las mujeres.

Movimiento de barcos fruteros. Vapores puestas a la carga:

DESCARGANDO: Mauranger, Velázquez, Skajold, Oriental y Minna Schuldt.



TRAMAS Y TELEFONEAS

DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL

La firma regia

Madrid 20, a las 6'45 tarde. Su Majestad el Rey ha firmado hoy los siguientes decretos: De Fomento...

EL REY, ASISTE

La Junta de Defensa Nacional

Madrid 20, a las 7'10 tarde. En el ministerio de la Guerra, y bajo la presidencia del Rey, se ha reunido la Junta de Defensa Nacional...

La política

Dice Canalejas...

Madrid 20, a las 10'10 noche. El Sr. Canalejas, al recibir esta mañana a los periodistas, nos ha dicho que suponía que a estas horas estaría entrando en Cartagena el crucero «Reina Regente»...

Las Cortes

Madrid 20, a las 10'30 noche. SENADO. Abre la sesión el Sr. López Muñoz, a las tres y media de la tarde. En el banco de los ministros toman asiento los de Hacienda, Fomento e Instrucción...

El "Reina Regente"

Madrid 20, a las 11'15 noche. A las cuatro y cinco minutos de la tarde fundó en Cartagena el «Reina Regente». Por radiograma comunicó al jefe del apostadero el comandante del buque, detalles de la avería...

Los suplicatorios

Madrid 20, a las 11'25 noche. Durante toda la tarde han continuado las conferencias parciales para tratar de la cuestión de los suplicatorios...

Noticias cortas

Madrid 20, a las 11'45 noche. El ministro de Hacienda nos ha manifestado que había recibido la visita de una comisión de Valencia para pedirle el derribo de un edificio...

Un artículo de Maestre

Madrid 21, a las 0'30 madrugada. El senador Sr. Maestre, en un artículo que publica en El Mundo, afirma que el proyecto de ley sobre voluntariado de África presentado por el gobierno a la aprobación de las Cortes...

Las negociaciones franco-españolas

Madrid 21, a las 0'45 madrugada. Telegramas de París que en los centros políticos y diplomáticos se sigue teniendo impresiones muy optimistas respecto del resultado de las negociaciones franco-españolas...

Balance del Banco

Madrid 21, a las 1'15 madrugada. El balance semanal del Banco de España acusa el siguiente resultado: Aumentador: Oro, 104.258 pesetas...

Las escuadras inglesas en Villagarcía y en Vigo

Madrid 21, a las 1'30 madrugada. Comunican de Villagarcía que han entrado en la ría tres acorazados y seis cruceros ingleses que componen la segunda división...

Las secciones

Madrid 21, a las 1'50 madrugada. Las secciones de la Alta Cámara, en su reunión de ayer tarde, eligieron, entre otras, las comisiones que han de entender en los asuntos siguientes...

Los ferroviarios andaluces

Madrid 21, a las 2'20 madrugada. Comunican de Málaga que vuelve a hablarse de la huelga de ferroviarios de la Compañía de Andaluces...

Los Ayuntamientos vizcainos

Madrid 21, a las 2'25 madrugada. De Bilbao dicen que en el Palacio provincial se ha celebrado la Asamblea de Ayuntamientos vizcainos...

El incidente del "Carthage"

Madrid 21, a las 2'45 madrugada. Roma. Dice una nota oficial que el gobierno italiano ha ordenado que el vapor «Carthage», con su cargamento, fuera libertado inmediatamente...

Escándalo en el Teatro Real

Madrid 21, a las 3'40 madrugada. Anoche se cantó en el Real El Barbero de Sevilla, tomando parte Titta Baffo y Pinau Sautz. La empresa había puesto a las localidades unos precios imposibles...

De Marruecos

Madrid 20, a las 10'45 noche. Varios noticias de Melilla. Anoche parece que un grupo de moros intentó atacar las posiciones de Beñifur y Yazamen...

En auxilio del «Reina Regente»

Madrid 21, a las dos madrugada. En auxilio del «Reina Regente». Dicen de Melilla que apercibida la posición de Yazamen de las averías del «Reina Regente», dispuso el jefe de la posición que se acercara a la playa la policía indígena de Benihsicar...

La columna Pereyra

Madrid 21, a las 3'10 madrugada. La vanguardia de la columna Pereyra pudo recoger ayer algunos ganados en el zoco El Jemá...

Detalles de la última operación

Se conocen detalles de las operaciones verificadas ayer. El capitán González Carrasco salió a las cinco de la mañana del poblado de Gariba con 25 policias indígenas de a caballo...

El "Reina Regente"

Madrid 20, a las 11'15 noche. A las cuatro y cinco minutos de la tarde fundó en Cartagena el «Reina Regente». Por radiograma comunicó al jefe del apostadero el comandante del buque...

Los suplicatorios

Madrid 20, a las 11'25 noche. Durante toda la tarde han continuado las conferencias parciales para tratar de la cuestión de los suplicatorios...

Noticias cortas

Madrid 20, a las 11'45 noche. El ministro de Hacienda nos ha manifestado que había recibido la visita de una comisión de Valencia para pedirle el derribo de un edificio...

Un artículo de Maestre

Madrid 21, a las 0'30 madrugada. El senador Sr. Maestre, en un artículo que publica en El Mundo, afirma que el proyecto de ley sobre voluntariado de África presentado por el gobierno a la aprobación de las Cortes...

Las negociaciones franco-españolas

Madrid 21, a las 0'45 madrugada. Telegramas de París que en los centros políticos y diplomáticos se sigue teniendo impresiones muy optimistas respecto del resultado de las negociaciones franco-españolas...

Balance del Banco

Madrid 21, a las 1'15 madrugada. El balance semanal del Banco de España acusa el siguiente resultado: Aumentador: Oro, 104.258 pesetas...

Las escuadras inglesas en Villagarcía y en Vigo

Madrid 21, a las 1'30 madrugada. Comunican de Villagarcía que han entrado en la ría tres acorazados y seis cruceros ingleses que componen la segunda división...

Las secciones

Madrid 21, a las 1'50 madrugada. Las secciones de la Alta Cámara, en su reunión de ayer tarde, eligieron, entre otras, las comisiones que han de entender en los asuntos siguientes...

Los ferroviarios andaluces

Madrid 21, a las 2'20 madrugada. Comunican de Málaga que vuelve a hablarse de la huelga de ferroviarios de la Compañía de Andaluces...

Los Ayuntamientos vizcainos

Madrid 21, a las 2'25 madrugada. De Bilbao dicen que en el Palacio provincial se ha celebrado la Asamblea de Ayuntamientos vizcainos...

El incidente del "Carthage"

Madrid 21, a las 2'45 madrugada. Roma. Dice una nota oficial que el gobierno italiano ha ordenado que el vapor «Carthage», con su cargamento, fuera libertado inmediatamente...

Escándalo en el Teatro Real

Madrid 21, a las 3'40 madrugada. Anoche se cantó en el Real El Barbero de Sevilla, tomando parte Titta Baffo y Pinau Sautz. La empresa había puesto a las localidades unos precios imposibles...

De Marruecos

Madrid 20, a las 10'45 noche. Varios noticias de Melilla. Anoche parece que un grupo de moros intentó atacar las posiciones de Beñifur y Yazamen...

En auxilio del «Reina Regente»

Madrid 21, a las dos madrugada. En auxilio del «Reina Regente». Dicen de Melilla que apercibida la posición de Yazamen de las averías del «Reina Regente», dispuso el jefe de la posición que se acercara a la playa la policía indígena de Benihsicar...

La columna Pereyra

Madrid 21, a las 3'10 madrugada. La vanguardia de la columna Pereyra pudo recoger ayer algunos ganados en el zoco El Jemá...

Detalles de la última operación

Se conocen detalles de las operaciones verificadas ayer. El capitán González Carrasco salió a las cinco de la mañana del poblado de Gariba con 25 policias indígenas de a caballo...

El "Reina Regente"

Madrid 20, a las 11'15 noche. A las cuatro y cinco minutos de la tarde fundó en Cartagena el «Reina Regente». Por radiograma comunicó al jefe del apostadero el comandante del buque...

Los suplicatorios

Madrid 20, a las 11'25 noche. Durante toda la tarde han continuado las conferencias parciales para tratar de la cuestión de los suplicatorios...

Noticias cortas

Madrid 20, a las 11'45 noche. El ministro de Hacienda nos ha manifestado que había recibido la visita de una comisión de Valencia para pedirle el derribo de un edificio...

Un artículo de Maestre

Madrid 21, a las 0'30 madrugada. El senador Sr. Maestre, en un artículo que publica en El Mundo, afirma que el proyecto de ley sobre voluntariado de África presentado por el gobierno a la aprobación de las Cortes...

Las negociaciones franco-españolas

Madrid 21, a las 0'45 madrugada. Telegramas de París que en los centros políticos y diplomáticos se sigue teniendo impresiones muy optimistas respecto del resultado de las negociaciones franco-españolas...

Balance del Banco

Madrid 21, a las 1'15 madrugada. El balance semanal del Banco de España acusa el siguiente resultado: Aumentador: Oro, 104.258 pesetas...

Las escuadras inglesas en Villagarcía y en Vigo

Madrid 21, a las 1'30 madrugada. Comunican de Villagarcía que han entrado en la ría tres acorazados y seis cruceros ingleses que componen la segunda división...

Las secciones

Madrid 21, a las 1'50 madrugada. Las secciones de la Alta Cámara, en su reunión de ayer tarde, eligieron, entre otras, las comisiones que han de entender en los asuntos siguientes...

Los ferroviarios andaluces

Madrid 21, a las 2'20 madrugada. Comunican de Málaga que vuelve a hablarse de la huelga de ferroviarios de la Compañía de Andaluces...

Los Ayuntamientos vizcainos

Madrid 21, a las 2'25 madrugada. De Bilbao dicen que en el Palacio provincial se ha celebrado la Asamblea de Ayuntamientos vizcainos...

El incidente del "Carthage"

Madrid 21, a las 2'45 madrugada. Roma. Dice una nota oficial que el gobierno italiano ha ordenado que el vapor «Carthage», con su cargamento, fuera libertado inmediatamente...

Escándalo en el Teatro Real

Madrid 21, a las 3'40 madrugada. Anoche se cantó en el Real El Barbero de Sevilla, tomando parte Titta Baffo y Pinau Sautz. La empresa había puesto a las localidades unos precios imposibles...

Lean vds eso atentamente

Las Turbaciones de la Circulación

El Artritisismo

Será un error muy grave creer que hubiera de emplear el DEPURATIVO RICHELET, cuando aparecen las manifestaciones externas (enfermedad de la piel) debidas a una invasión de humores en la sangre.

El DEPURATIVO RICHELET posee una acción mucho más extendida. En efecto, da maravillosos resultados en todas las afecciones del aparato circulatorio, que sean esas afecciones debidas a las arterias que están menos frías de lo que la sangre que se halla ya enferma. Su acción se hace sentir, particularmente en las personas que tienen más de 45 a 50 años, cuando el corazón se hace menos vigoroso, las arterias menos elásticas produciendo en este momento perturbaciones de la circulación, congestiones, entorpecimientos, comezónes, sofocación, hinchazón de los miembros, vértigos y síncope, pesades de cabeza, reumatismos, dolores de las articulaciones, jaquecas persistentes, gota, etc.) En una palabra, todas las manifestaciones de origen artritisismo.

En lo que toca a las mujeres llegadas a la edad crítica, suprime las turbaciones muchas veces gravísimas de este período difícil.

No sabríamos recomendar demasiado a todas las personas que han padecido ya perturbaciones de la circulación, el uso casi constante del DEPURATIVO RICHELET.

Un folleto, en lengua española, tratando de las enfermedades de la piel, ha de ser remitido gratuitamente, por los depositarios, a todas las personas que lo piden.

Para obtener también gratuitamente ese folleto, basta dirigirse al señor

L. RICHELET, 13, rue Gambetta, en Sedán (Francia)

DEPOSITO GENERAL Y VENTA.—Droguería de D. Francisco Loyarte, calle San Ignacio de Loyola, 9, San Sebastián.

En Valencia: Sres. Hijos de Blas Ocaña, Mercado, 74; Dr. A. Iñigo, plaza de Cañeros 6; D. Juan Alcega, Pintor Sorella, 22; H. con les Hermanos, Mercado, 75; Sres. Contat y Comp., Mercado 72; Piñol Hermanos, Molino Robella, 5; Sr. Gamir, San Ferrando, 84.

MATA-TENIAS del Dr. GREUS

ES EL MEDICAMENTO MÁS SEGURO Y EFICAZ PARA LA

COMPLETA EXPULSIÓN DEL TEMIBLE PARÁSITO

El examen detenido del grabado adjunto, que es la



REPRESENTACION REDUCIDA DE LAS TENIAS ORDINARIAS Y DEL BOTRYOCEFALO

CABEZAS AUMENTADAS DE TAMAÑO DE LAS TENIAS

creemos bastará para decidir a cuantos lo padezcan a procurar su expulsión, que sin disputa conseguirán con el MATA-TENIAS del Dr. GREUS seguramente.

La acción de este medicamento es tan eficaz, que a la hora de haberlo tomado, queda curado el paciente y en disposición de dedicarse a sus ordinarias ocupaciones.

Para su uso no se requiere preparación alguna. Se toma por la mañana en ayunas, pudiendo haber cenado la noche anterior como de costumbre.

Se expende en todas las DROGUERIAS y FARMACIAS bien surtidas.

Se prepara y expende al por mayor en el LABORATORIO del Dr. GREUS

Calle de PERIS y VALERO (antes Paz), letra N.—VALENCIA

CANAS VENUS

LA MEJOR Y MAS ECONOMICA

Tintura para el cabello, es sin disputa el AGUA higiénica de "LA PEINADORA," (marca registrada)

No mancha el cutis.—No ensucia la ropa.—Extrpa la caspa.

Esta AGUA devuelve al cabello, progresivamente, su color natural, evita su caída, dándole vigor y hermosura.—NO CONTIENE NITRATO DE PLATA NI PRODUCTO ALGUNO NOCIVO.

DE VENTA: Farmacia del Dr. GREUS, plaza de Santa Catalina, núm. 4.—VALENCIA. TRES ptas. frasco

PASTILLAS NEIVA

Contra los resfriados, catarros, tos, gripe y demás afecciones del pecho, garganta, etc.

Caja, 0,30 ptas.

GARCIA ROYO MAR, 72.—VALENCIA

Se vende PIANO.—Ganga

Urge venta, y se dará por menos de la mitad de su valor, un magnífico piano cas nuevo, y de brillantes voces.—Calle de Filipinas, 16, bajos.

L'IDEAL

Sombrias y abanicos.—No comprar sin visitar esta casa.

San Vicente, núm. 2, chapón

"Letras y Figuras,"

Encuadernación esmerada y sólida de esta Revista, en excelente tela inglesa, con estampaciones doradas.

—Semestre, 3 pesetas; año, 4. Tapas sueltas, 1,50.

Taller de L. Navarro, Villarroca, 2, duplicado, y papelería de F. Nicolás, Zaragoza, 22, Valencia.

Dinero

Se facilita desde el cinco por ciento en adelante.—Compra y administración de fincas.—Colocación de capitales completamente garantizados.—Razón Tapinería, 19, principal.—De nueve a dos y de seis a siete.

Joven comerciante

desea señora que le proteja para un negocio de regular importancia. Lista de Correos, tarjeta postal núm. 0.704.596.

MÁRMOLES

GRANDES TALLERES

S. ORTIZ

Especialidad en LÁPIDAS

MIGUELETE, 8.—VALENCIA

Chocolates

VIUDA DE R. COMOS

Especialidad a la VAINILLA

SANTA CATALINA, 16

Pérdida

Petro de caza color paja claro, cola cortada, collar nuevo, se perdió el jueves en el tiro de palomo.—Presentario calle de la Sangre, 6, 8, y se le gratificará.

Elixir de Guayacol del Dr. TORRENS

Primer preparado de Guayacol en forma de Elixir

Medicamento heroico para la curación de la

TISIS PULMONAR

De resultados seguros para combatir las toses pertinaces, enfermedades del pecho, catarros de los bronquios, resfriados antiguos, etc. Muy útil en la CONVALESCENCIA DE LA PULMONIA.

En la inmensa mayoría de casos basta consumir solo UNO ó DOS frascos para alcanzar la COMPLETA CURACION.

Los resultados son todavía mucho más rápidos si se emplea este preparado para la curación de un simple resfriado ó catarro.

NOTA. Otra preparación con el mismo nombre de ELIXIR DE GUAYACOL se ha hecho posteriormente, pero su composición es distinta del ELIXIR DE GUAYACOL DEL DR. TORRENS. A la clase médica y al público dejamos la apreciación de las diferencias y el juicio que de ellos formen.

Para la venta: Farmacia del Dr. TORRENS, plaza del Mercado, núm. 37, Valencia junto a la droguería de la LUNA

LOTERIA NACIONAL

Lista general de los números premiados (tomados de la lista oficial y recibidos por telégrafo) en el sorteo celebrado el día 20 de Enero de 1912

PREMIOS MAYORES

Con 150.000 ptas.

6.990 (Ceuta)

Con 60.000 ptas.

28.000 (Madrid)

Con 40.000 ptas.

14.468 (Barcelona)

Con 3.000 ptas.

54	11209	24323
2079	11958	25643
4622	12299	27004
4858 Val.	14902	27612
4999	15980	28118
5027	17547 Val.	29967
6043	19759 Val.	30197
6113	20598	30924 Val.
6482	21038	31066
7282	23331	33409
9554	23708 Val.	36271
10171	24031	40031
10422 Val.	40762	

Las 99 aproximaciones de 500 pesetas pertenecientes a la centena del premio mayor a los números 6.901 al 7.000.

Las 99 aproximaciones de 500 pesetas al segundo premio a los números 28.001 al 28.100.

Las 99 aproximaciones de 500 pesetas al tercer premio a los números 14.401 al 14.500.

Las 2 aproximaciones de 2.500 pesetas al primer premio han correspondido a los números 6.989 y 6.991.

Las 2 aproximaciones de 2.100 pesetas al segundo premio a los números 27.999 y 28.001.

Las 2 aproximaciones de 1.790 pesetas al tercer premio a los números 14.407 y 14.409.

NUMEROS PREMIADOS CON 500 PESETAS

1000	1030	1060	1090	1120	1150	1180	1210	1240	1270	1300	1330	1360	1390	1420	1450	1480	1510	1540	1570	1600	1630	1660	1690	1720	1750	1780	1810	1840	1870	1900	1930	1960	1990	2020	2050	2080	2110	2140	2170	2200	2230	2260	2290	2320	2350	2380	2410	2440	2470	2500	2530	2560	2590	2620	2650	2680	2710	2740	2770	2800	2830	2860	2890	2920	2950	2980	3010	3040	3070	3100	3130	3160	3190	3220	3250	3280	3310	3340	3370	3400	3430	3460	3490	3520	3550	3580	3610	3640	3670	3700	3730	3760	3790	3820	3850	3880	3910	3940	3970	4000
------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------